



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00711550- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCD-2023-362-UNC-DEC#FCS

CONSIDERANDO:

La incorporación a la Comisión Interclaustros de Derechos Humanos de espacios institucionales, del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, de agrupaciones estudiantiles y representantes de todos los claustros.

La necesidad de reconocer y certificar anualmente la participación de lxs integrantes de la Comisión.

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 29 de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Reconocer y certificar la participación de lxs siguientes integrantes de la Comisión Interclaustros de Derechos Humanos para el año 2024, a saber: Jacinta Burijovich DNI 14798609 (Docente), Roberto Martinez DNI 26501100 (Nodocente), Lucía del Milagro Pruneda Paz DNI 30658943 (Nodocente), Paula Baez, DNI 38107158, (Nodocente) contratada, María Lucila Pagani, DNI 26620907 (Nodocente), Carolina Galarza Valenziano- 26672881 (Nodocente) Tamara Liponetzky -24769127 (docente), Ibañez Juan Pablo - 41626067 (estudiante), Rocca Ferrari Bianca - 44739708 (estudiante), Scotto Ortega, Sarah Ludmila - 42106430 (estudiante), Garbero, Vanesa, DNI 31150020 (docente), Nicora, María Valeria DNI 22922111 (docente).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

